



OFICIO ORD.: 212751 /

MAT.: Remite reporte Artículo N°14,
numeral 20 - Ley N° 21.289, año
2021.

SANTIAGO, 27 de julio de 2021

**DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : HONORABLE DIPUTADO
MIGUEL CRISPI SERRANO
PRESIDENTE
COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público del año 2021, cumplo con informar Artículo N°14, numeral 20 correspondiente a la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

EMR/KCV/LRS/CVB/JNS/bae
Adj.: lo indicado

c.c

- ✓ Sr. Alex Martínez Báez, Jefe Sector Medio Ambiente y Sociedad, Dirección de Presupuesto.
- ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
- ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
- ✓ Archivo Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión
- ✓ Oficina de Partes

COMPROMISOS DE INFORMACIÓN DE LA LEY DE DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021

Partida N°25	Ministerio del Medio Ambiente
Artículo N°14.20	Comisiones de servicio y cometidos funcionarios
Periodo	Reporte trimestral : 01 abril al 30 de junio 2021
Texto del Articulado	20. Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.

Resumen de la Partida

Partida 25	Cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales	Días de ausencia	N° de funcionarios que presentan licencias	N° hombres que presentan licencias	N° de mujeres que presentan licencias
Subsecretaría del Medio Ambiente	5	70	3	2	1
Servicio de Evaluación Ambiental	0	0	0	0	0
Superintendencia del Medio Ambiente	0	0	0	0	0
Totales	5	70	3	2	1